



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00670649- -UNC-ME#FCQ - Rectificar Acta Promoción Botánica– Alumna PRETTO BERASATEGUI

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de promoción presentada por el tribunal responsable de la asignatura *Botánica*, Dra. Mariana G. Vallejo, Dra. Alicia Mariel Agnese y Dra. Mariana Andrea Peralta, en razón de haberse incluido a la alumna Lorena Pretto Berasategui con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de promoción 2023-00239, de la asignatura *Botánica*, como se indica a continuación:

Matrícula	Apellido y Nombre	Donde dice:	Debe decir:
42050218	PRETTO BERASTEGUI, Lorena	7,00 (siete)	8,00 (ocho)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

